

UMC en retrospectiva...

La revolución del 19 de abril de 1810 terminó con las instituciones monárquicas españolas en Venezuela y generó la expulsión de sus funcionarios, creando así la Junta Suprema de Caracas. El 5 de septiembre de 1810 los pilotos de la Marina de Puerto Cabello siendo estos Juan Trujillo y Pedro Iglesia, piden permiso a la junta Suprema de Caracas para constituir una escuela náutica en la guaira; se pasó la solicitud al consulado donde se estudió la factibilidad de fundar la escuela y se nombraron al consiliario Sebastián de Córdoba y al piloto Pedro Carranza para presentar el proyecto sobre la creación de la escuela náutica con la finalidad de formar pilotos marítimos.



El 14 de enero de 1811 el consulado aprobó el plan presentado por Córdoba y Carranza y el 19 del mismo mes lo ratificó la Junta Suprema de Caracas. En mayo de 1811 el consulado determinó que la instalación de la escuela finalizará en junio de ese año y pidió autorización para comenzar actividades el primero de julio de 1811.



El supremo ejecutivo aprobó la solicitud, posteriormente el consulado publicó en la gaceta de Caracas y en 100 avisos de la imprenta de Juan Baillio los cuales fueron repartidos en los puertos y ciudades de las provincias dando como información que el inicio de las clases en la escuela náutica se darían el primero de julio de 1811 con el primer maestro Vicente Parrado y como segundo maestro Pedro María Iglesia.

Gazeta de Caracas.

AVISOS OFICIALES.

El día 1^{ro} de Julio se nombra en la guayra la Escuela Nautica : son sus Maestros el 1^{er} Alférez de Fragata D. Vicente Parrado, y el 2^{do} D. Pedro Maria Iglesia quienes enseñaran 16 Jovenes de valde por ahora; y no llevaran por lo que exedan mas de 2 pesos mensuales d cada uno en : inteligencia que tanto estos como los demas disfrutarán de el asilo consular baxo cuya dirección se ha formado la Escuela

En la información se emplearán tres horas por la mañana y dos por la tarde.

Gaceta de Caracas, número 57 del 18 de junio de 1811.

A finales de octubre esta iniciativa comenzó a dar los primeros resultados al apreciarse por examen público los avances de estos jóvenes, la laboriosidad y actividades de sus maestros. La escuela náutica realizó sus actividades educativas por 8 meses y 25 días finalizando sus funciones en esta primera etapa, debido a la destrucción de su casa sede ocasionada por el terremoto del 26 de marzo de 1812.

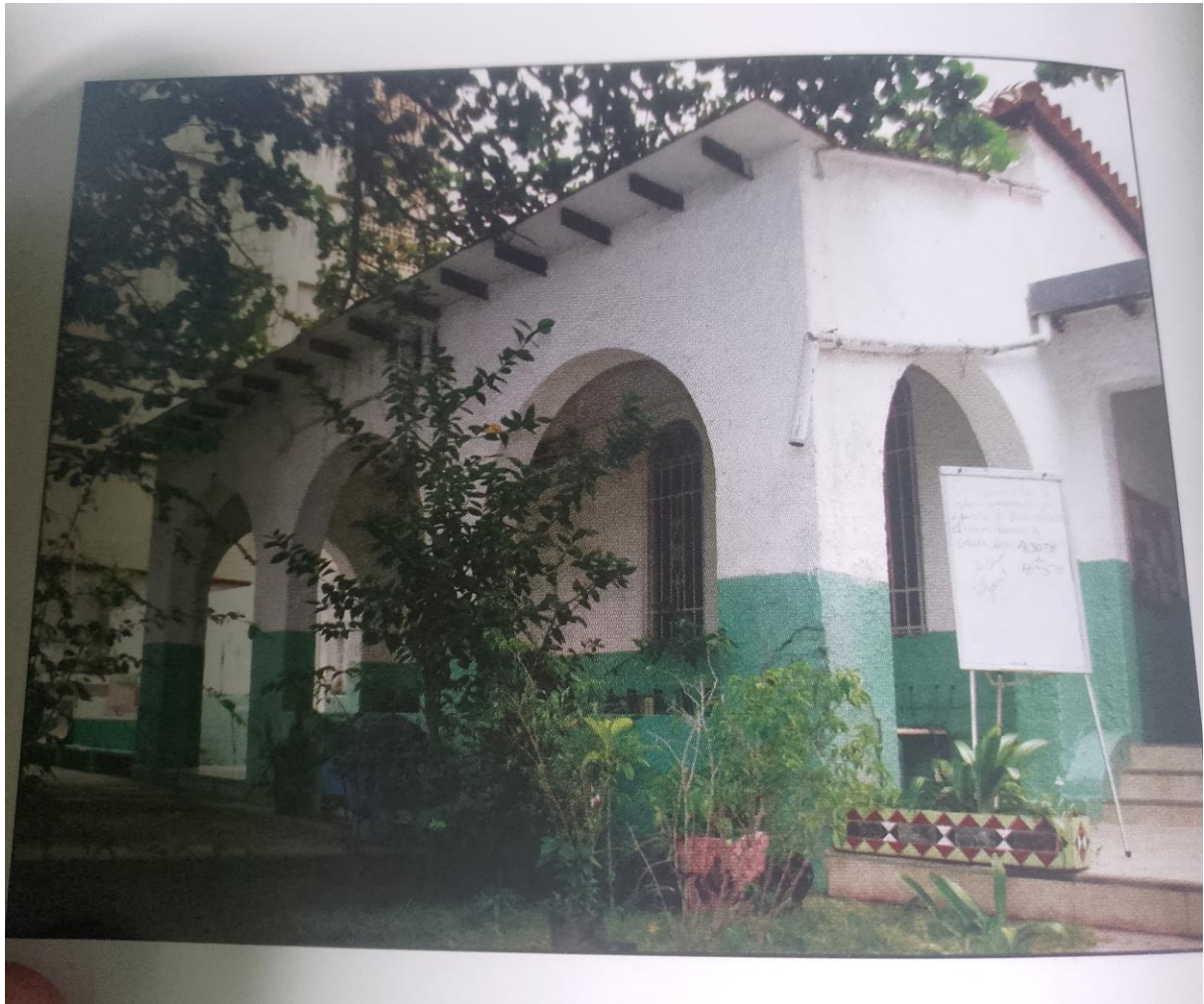


Entre 1825 y 1944 se crean por decreto varias escuelas náuticas en el país en lugares como Margarita, Maracaibo, ciudad Bolívar, Puerto Cabello, Coro, Caracas y Maiquetía. Los gobernantes de la época tenían una preocupación compartida la cuál era preparar hombres en la noble carrera del Marino tanto a nivel naval como mercante.

A continuación una cronología de las escuelas de náutica en Venezuela:

Fecha del documento	Nombre	Lugar
1 de julio de 1811	Escuela Pública de Náutica (1)	La Guaira
Decreto 30/04/1825	Escuelas Públicas de Navegación (2)	Puertos de la República
Decreto 166 del 11/04/1834	Escuela de Náutica (3)	Margarita
Decreto 282 del 14/02/1837	Escuela de Náutica y Pilotaje en los Colegios Nacionales (4)	Maracaibo Margarita
Ley 521 del 26/06/1843	Escuela Náutica y Pilotaje En el Colegio Nacional de Guayana (5)	Maracaibo, Margarita y Cdad. Bolívar
Decreto del 16/09/1865	Escuelas de Náutica (6)	Maracaibo, Pto. Cabello, Margarita
Decreto 521a, del 24/04/1866	Escuelas de Náutica (7)	Maracaibo, Pto. Cabello, Cdad. Bolívar
Decreto 521b, Estado Nueva Esparta del 20/06/1866	Academia de Náutica (8)	Estado Nueva Esparta
Decreto 521c del 5/9/1867	Academia de Náutica (9)	Coro
Decreto 1867 del 14/01/1874	Academia de Náutica (10)	Caracas
Decreto 9564 del 04/07/1904	Escuela Náutica (11)	A bordo de la nave que sea destinada
Decreto 10906 del 20/06/1910	Escuela Náutica Cap. de Fragata Felipe Baptista (13)	Maracaibo
Oficio 1897 del Ministerio de Guerra y Marina del 29/09/1940	Escuela de Náutica (14)	Maiquetía
Decreto de 1944	Escuela de Náutica (15)	Porlamar
Decreto 385 del 10/08/1946	Escuela Náutica de Venezuela (16)	Macuto
Decreto 385 del 10/08/1946	Escuela Náutica de Venezuela (17)	Catía La Mar
Resolución D-01 del 06/01/1970	Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante (18)	Catía La Mar
15/03/1973	Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante (19)	Caracas
Decreto Presidencial 1433 del 09/03/82	Instituto Universitario de la Marina Mercante (20)	Catía La Mar Caracas

El 10 de agosto de 1946 fue creada la escuela náutica de Venezuela mediante decreto número 385 iniciando sus funciones en la ciudad de Macuto el 4 de noviembre del mismo año. Sus actividades se realizaron en la quinta Bolívar también llamada quinta 13, en donde funcionaba la sección académica y la dirección. Por otro lado, la lavandería se ubicaba en la quinta ninón y los camarotes en la quinta la azuleja, localizándose estas dos últimas casas en lo que hoy día se conoce como el sector las 15 letras en la parroquia Macuto del estado La Guaira.



Fachada de la antigua quinta 13 ubicada en Macuto. En la actualidad funciona allí el centro de educación inicial simoncito Carmen Clemente travieso, adscrito al Ministerio del poder popular para la educación.



La quinta la azuleja localizada en macuto hoy se encuentra deshabitada, abandonada y cerrada al público. A lo lejos se aprecia aún una fuente y un balcón en donde los jóvenes en los años 50 pasaban momentos de ocio.

Anteriormente, la sede principal de la escuela naval se encontraba en la quinta azuleja la cual es una edificación en forma de palacete de dos pisos con fachada asimétrica, construida durante el gobierno de Juan Vicente Gómez (1935). Originalmente perteneció a Marcos Aurelio Gómez, quién era hijo de Juan Vicente Gómez. En 1948 bajo la presidencia de Rómulo Gallegos se instalaron aquí las residencias de la escuela náutica y para 1958 fue adquirida por el Ministerio de la Defensa y se usó como albergue geriátrico para aquellos capitanes de la marina que se jubilaron.



Fotografía de JUAN VICENTE GÓMEZ

Dentro de su arquitectura, posee un escudo militar el cual destaca en la fachada principal caracterizándose por un acceso concebido a manera de plantas semicircular descubierta, tiene un balcón central formado por una serie de columnas de concreto y ventanas de madera revestidas con piezas de cerámica vidriadas y coloreadas de azul. Las fachadas laterales presentan balcones y pequeñas ventanas circulares. En la parte oeste del edificio sobresale una estructura de aproximadamente 2 metros de ancho y del mismo alto de la casa en forma semicircular con ocho vanos de ventana y cerramiento de celosías de madera, en la parte superior del techo muestra mosaicos sobresaliendo el de color azul. Las ventanas centrales y las puertas tienen un dosel decorativo de color azul y las ventanas al este tienen techos azules. En la parte superior de la edificación se encuentra una pequeña construcción con escalera de caracol balaustrada donde hace mucho tiempo hubo una sombrilla de cemento y mosaicos. Al sur de la edificación se encuentra una piscina no muy honda con fuentes y jardines. Los muros exteriores de la construcción están frisados con elementos decorativos y revestidos con mármol trabajado en bajo relieve. Hoy en día la institución responsable de este bien (instituto de oficiales de la fuerza Armada nacional) tiene la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo notificando al instituto del patrimonio cultural sobre estas actuaciones.



Fotografía de RÓMULO GALLEGOS

A continuación se muestra el listado de todos los oficiales fundadores de la escuela náutica de Venezuela en el año 1946:

OFICIALES FUNDADORES DE LA ESCUELA NÁUTICA DE VENEZUELA AÑO 1946		
Cargos	Nombre	Grado
Director	Pablo A. Miliani Aranguren	Teniente de Fragata
Sub-Director	Francisco R. Hevía Gamero	Primer Piloto
Coordinador de Estudios	Avelino González Zulaika	Capitán de Altura
Oficial Ayudante	Enrique Colomes Pedros	Capitán de Altura
Oficial Ayudante	Luis A. Corzo Barboza	Primer Piloto
Oficial Ayudante	Oscar Soriano Peyre	Segundo Piloto
Oficial Disciplinario	Enrique Peña Peña	Alférez de Navío
Oficial-Profesor	Juan Honkoo Oremus	Maquinista de Primera clase
Odontólogo	Pedro Vargas Salerno	Odontólogo

NOTA: Estos dos últimos ingresaron al instituto en 1947.

Un nuevo comienzo...

El 28 de julio de 1951 es colocada la primera piedra de las nuevas instalaciones de la escuela náutica de Venezuela en la avenida el ejército, Catia la mar, lugar donde se diseña y construye un conjunto de edificaciones destinadas a la educación a nivel superior cuya realización Integra de modo coherente el conjunto de valores que rigen la concepción de estas estructuras. La escuela naval uno de los institutos militares de educación más exigentes y prestigiosos del país fue creada en 1810 por decreto de la junta Suprema de gobierno e inició sus actividades varios años después en el puerto de la Guaira. La escuela pasó por diversas sedes en varias regiones costeras del país hasta regresar al estado la guaira en julio de 1967, fecha en la que fue inaugurada la nueva sede. Este edificio se encuentra en la meseta de mambo. Fue diseñado por el arquitecto José Hoffman Bossio y su construcción fue dirigida por el ingeniero Roberto Smilter.



Escuela naval de Venezuela, sede de Catia La Mar.



Escuela naval de Venezuela, sede de las mesetas de mamó.



Fotografía del arquitecto José Hoffman Bossio.



Fotografía del ingeniero Roberto Smilter.

El costo global de esta construcción del conjunto de edificios, dotación de sus talleres de una gran amplitud de 3000 m², gabinetes de ciencias y superficie de la obra de 50,000 metros cuadrados para la escuela náutica de Venezuela que se levantó en Catia La Mar, fue de un costo aproximado de 8 millones de bolívares. La estructura es de tipo aislado, construida por una serie de edificaciones independientes entre sí donde se alojan cada una de las diferentes actividades de la escuela. Dentro del conjunto podemos diferenciar dos zonas a manera de terrazas: los edificios de aulas en la parte inferior del terreno, el patio de honor el cual es un gran espacio rectangular destinado a actos militares con bordes definidos por la topografía en ascenso y por una galería de columnas donde destaca un mástil colocado sobre una plataforma elevada, y por último en el nivel más elevado una llamativa iglesia, piscina olímpica y un grupo de edificios para las habitaciones de los cadetes. En general se puede decir que la mayoría de los edificios poseen una estructura de concreto armado con planta baja libre y una altura no mayor a los tres pisos. Entre una y otra edificación existen jardines y plazoletas con abundante vegetación tropical. Destacan de la escuela su biblioteca dotada de amplio material bibliográfico relacionado con el tema marítimo y su museo naval que cuenta con reliquias de embarcaciones y armamento antiguo.

El inmueble fue ocupado en marzo de 1955, año en el cual quedó listo para su habitabilidad empezando a funcionar el 17 de abril cuando se completó la mudanza. Ese mismo año tuvo lugar la graduación de la promoción capitán Ramón Díaz, la cual estaba integrada por dos oficiales de la especialidad de navegación y seis de ingeniería inaugurando de esta forma el patio de honor espacio donde se creó los símbolos de la marina, siendo estos el ancla, la propela y la rosa de los vientos, y en dónde los oficiales graduados las lanzaban al aire su grito de triunfo: al mar, al mar, al mar.



Con el transcurrir de los años las empresas navieras venezolanas incrementan sus necesidades y es así que en esa década del 50 se eleva la preparación de los oficiales egresados de la escuela náutica de Venezuela demandando nuevos cursos que requerían la creación de una sede propia, por lo que en 1970 por resolución de la gaceta oficial número 29,114, se crea la escuela de estudios superiores de la Marina mercante en Catia la mar dando respuesta a la necesidad de mejoramiento profesional de los egresados de la escuela náutica de Venezuela.

Desde sus inicios estos cursos se dictan para optar al título de primer oficial y capitán de altura en las especialidades de navegación y máquinas. Paralelamente la escuela continúa actualizando su plan de estudios con la finalidad de capacitar tanto a los oficiales como al personal vinculado con el sistema acuático nacional, por lo que en 1968 se inician los cursos para perito naval y otro de ampliación en derecho marítimo internacional. El 9 de marzo de 1982 por decreto presidencial número 1433, nace el instituto universitario de la marina mercante integrado por la escuela náutica a nivel de pregrado y la escuela de estudios superiores de la marina mercante a nivel de postgrado.



**INTERNATIONAL
MARITIME
ORGANIZATION**

Para el año 1987, la expansión del negocio marítimo y el comercio exterior exige a Venezuela la formación de talento humano altamente calificado y surge la necesidad de desarrollar en este ámbito la capacitación de expertos en comercio marítimo internacional, y luego de la gestión de varios trámites se aprueba la especialización en esta área con sus dos menciones siendo estas el derecho marítimo y el negocio marítimo. Más adelante vuelve a revisarse el programa de estudios y en 1991 se evalúan nuevamente los pensum, a fin de verificar que se cumplieran los requerimientos establecidos en los convenios firmados con la organización marítima internacional (OMI) y con las exigencias del consejo Nacional de universidades (CNU) para el otorgamiento de títulos conducentes al grado académico: especialista en comercio marítimo internacional, especialista en inspección naval y especialista en transporte marítimo.



Finalmente, el 6 de julio del año 2000 por decreto número 899 del presidente Hugo Rafael Chávez frías publicado el 7 de julio del 2000 en gaceta oficial número 36.998, el instituto universitario de la marina mercante también conocida como la escuela náutica de Venezuela se transforma en la Universidad Nacional experimental marítima del Caribe.

Trazando Nuevos Horizontes...

El presidente de la república bolivariana Venezuela Hugo Rafael Chávez frías encomendó al ministro de educación para el año 1999, profesor Héctor Navarro, el establecimiento de una universidad para la capacitación académica de los marinos mercantes y la formación de profesionales orientados a la actividad marítima como una visión integral. Es importante destacar, que coincidía esta solicitud del ejecutivo nacional con el interés manifestado por un grupo de oficiales de la escuela de estudios superiores de la Marina mercante en transformar la escuela náutica de Venezuela en universidad marítima, y es por ello, que la conjugación de ambas ideas impulsó la solicitud de un estudio de factibilidad por parte del ejecutivo nacional a través de la dirección general de sectorial de transporte acuático del Ministerio de transporte y comunicaciones el cual se realizó en el año 1999 con el apoyo de la gobernación del estado Vargas.

Tras la aprobación del proyecto por parte del presidente de la república se decretó en el mes de julio del año 2000 la creación de la Universidad Nacional experimental marítima del Caribe. En julio del año 2000 el presidente Hugo Rafael Chávez frías asistió al acto de inauguración de la Universidad marítima del Caribe en donde fueron juramentadas las autoridades rectorales fundadoras siendo estos: el capitán de altura Miguel López García (rector), el capitán de altura Reynaldo montes de Oca (vicerrector), el capitán de altura Manuel Pérez Álvarez (vicerrector administrativo) y el capitán de altura Henry Rosales pañiles (secretario general).



El ejecutivo nacional, según lo estableció en el decreto 899 consideró algunos aspectos relevantes para aprobar la creación de esta universidad, entre estos: la necesidad de que la educación superior venezolana propusiera nuevas estructuras institucionales y modelos educativos en aras de lograr una mayor eficiencia en la búsqueda de los valores trascendentales del ser humano frente a los procesos históricos, y que el instituto universitario de la marina mercantes también conocida como la escuela náutica de Venezuela represente una alternativa válida para la educación superior de los miembros de la marina mercante nacional con un alto nivel de autodisciplina, formación integral, adiestramiento y capacitación demostrados por sus egresados.

La escuela náutica de Venezuela desde sus inicios en 1946 cuando comenzó su funcionamiento en macuto, ofrecía los bachilleres aceptados como cadetes un curso en ciencias náuticas de 3 años y medio incluyendo el periodo de pasantías que los conducía a la obtención de su primer título como oficial de cubierto de máquina, según los estudios realizados. La enseñanza de náutica se impartía bajo un sistema muy similar al militar en cuanto a la rigurosidad de la disciplina, el uso del armamento y el cumplimiento obligatorio del servicio militar del cadete durante el tiempo que permaneciera en la escuela, lo que le permitía regresar con el título de oficial de reserva de la marina de guerra. Así mismo se dictaban cursos de oficiales de administración que capacitaban al personal para administrar

el salario de los oficiales a bordo y el abastecimiento de todo lo que estaba vinculado con la adquisición de alimentos y los enseres necesarios para la estadía a bordo durante el tiempo contemplado en cada travesía.



En 1980 se proyectaba la idea de que estos estudios se reconocieron como universitarios y es por ello que a partir de 1982, cuando se crea por decreto presidencial el instituto universitario de la marina mercante la enseñanza de los estudios náuticos asciende al grado de licenciatura, egresando 5 años más tarde la primera promoción del licenciado en ciencias náuticas en dos menciones siendo estas la de navegación e ingeniería. Los egresados de esta carrera participaron en tres actos: el académico en donde recibían el título del licenciado en ciencias náuticas, el acto de otorgamiento del título de terceros oficiales de la Marina mercante y en un tercer evento se hacían acreedores de un despacho de alférez de navío de la reserva naval de Venezuela que otorgaba directamente la comandancia general de la armada.

Por otra parte, el proceso de transformación de la escuela náutica de Venezuela a umc en julio del año 2000, significó la reconversión hacia una institución de carácter más amplio y con nuevas carreras lo que trajo aparejado un crecimiento de la matrícula estudiantil y de la planta profesional para atender las nuevas funciones de docencia, extensión e investigación que requería la universidad. De esta manera se estructura la universidad marítima el Caribe para atender no solamente las demandas del entorno regional y nacional sino también los requerimientos educativos de la Cuenca regional caribeña en lo referente a competencias de formación marítima.



A partir de ese punto, dos nuevas carreras se crean en esta casa de estudios. Por un lado se encuentra la ingeniería marítima con dos menciones las cuales son operaciones e instalaciones marinas, para cubrir las necesidades de formación de tripulación para el mercado marítimo nacional e internacional y capacidad para planificar y supervisar actividades de mantenimiento, evaluar estructuras marítimas y desarrollar planes estratégicos en el área. Por otro lado, la licenciatura en administración mención comercio internacional y transporte, para cubrir una alta demanda estudiantil de formación en el área de las actividades económicas que se generan del comercio y el transporte marítimo.

En el año 2004 el consejo Nacional de universidades aprobó la carrera de ingeniería ambiental cuya primera promoción egresó en abril de 2011, con un perfil integral orientado con mayor énfasis hacia la resolución de problemas medioambientales en el ámbito marino costero.

En 2005 el Ministerio del poder popular para la educación (MPPES), la Universidad marítima del Caribe y el instituto Nacional de los espacios acuáticos (INEA) dispusieron la creación de un programa nacional de formación de técnico superiores universitarios en transporte acuático atendiendo la demanda de formación de profesionales en esta área de conocimiento

a escala Nacional y dada su dimensión regional latinoamericana y caribeña, la misión sucre fue la plataforma administrativa para dar la oportunidad a todos los interesados en cursar estos estudios. Dicho programa contempla el uso de dos modalidades de estudio las cuales serían presencial y a distancia y estas a su vez se dividen en dos menciones la de navegación y operaciones acuáticas, y máquinas marinas.



En el año 2008 el consejo Nacional de universidades aprobó la carrera de ingeniería informática con cuatro menciones, las cuales son: automatización de procesos, redes y telecomunicaciones, gestión de datos y seguridad informática. A partir del 2009, el TSU en transporte acuático fue transferido de la misión sucre a la UMC como carrera corta de esta casa de estudios incorporándose a la oferta académica de la escuela de náutica e ingeniería.

En mayo de 2010, el consejo Nacional de universidades añadió que en esta casa de estudios se impartiera la carrera de licenciatura en turismo con un plan de estudios flexible que permitirá al estudiante una salida intermedia como técnico superior universitario en turismo. Mientras que el profesional egresado tendrá entre sus objetivos planificar, implementar y evaluar procesos de administración del sistema turístico así como formular, desarrollar y evaluar proyectos turísticos en el ámbito local, regional y nacional.



Una mirada a nuestros símbolos...

Transcurría el año 2002 cuando las autoridades rectorales de la universidad marítima del Caribe encabezadas por el capitán de altura Miguel López García (rector) redactaron un documento denominado filosofía y gestión y principio de la calidad de la UMC, fundamento en el proceso de transformación y desarrollo continuo de esta casa de estudios que había evolucionado de instituto universitario de la marina mercante a universidad hacia dos años. El origen de la reflexión giró en torno a la misión, visión y valores de la institución como pilares fundamentales de la cultura organizacional y a los desafíos que como universidad había que enfrentar en el periodo comprendido entre los años 2002 a 2008.



En el año 2006 el consejo universitario de la UMC presidido por el capitán de altura José Gaitán Sánchez como rector de la institución, a prueba la nueva filosofía de gestión de esta institución educativa cuyo documento está fundamentado en los procesos de innovación y desarrollo continuo que demandan las casas de estudios superiores del siglo XXI las cuales se deben caracterizar por poseer comunidades universitarias cuyos valores privilegian la solidaridad versus el dogmatismo.

El 16 de febrero del año 2011 el consejo universitario resolvió la aprobación del plan operativo anual de la UMC para el ejercicio 2011 enmarcado dentro de la redefinición de los lineamientos del plan estratégico establecido para el periodo 2011-2015. Este documento se fundamenta en el proyecto nacional Simón Bolívar 2007-2013 en los procesos de innovación y desarrollo continuo que demandan las casas de estudios superiores del siglo XXI las cuales se deben de caracterizar por poseer comunidades universitarias cuyos valores privilegien el ser social colectivo, la confianza contra la suspicacia, el poder del conocimiento plural versus el dogmatismo capitalista y la valía del aprendizaje versus el ya todo está inventado.



La filosofía de gestión de la UMC está basada en su concepción en el paso de un orden piramidal de cooperación jerárquica a una red sistematizada de equipos. Esa nueva realidad implica que la formación de profesionales y la investigación deben poseer además de un estilo transdisciplinario una formación Autónoma y participativa donde se requiere el empoderamiento de la comunidad universitaria para que actúen con mucha responsabilidad y autonomía por medio de equipos de trabajo de alto desempeño, y de esta forma se logran consolidar los siguiente símbolos pertenecientes a la universidad experimental Nacional marítima del Caribe:

Misión: producir y difundir conocimientos humanísticos científicos y tecnológicos, así como la formación del hombre nuevo del siglo XXI, creativos, productivos, con una conciencia social colectiva, críticos, solidarios y sensibles a los problemas del entorno, con responsabilidad moral mediante el uso de innovadores procesos académicos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el propósito de crear una sociedad pluralista más justa y más democrática, donde se promueven los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de los niveles sociales y culturales. Dar respuestas oportunas, pertinentes y de calidad a nuestros demandantes de servicios haciendo uso del acervo marítimo acumulado y la sinergia de nuestra gente con las comunidades.



Visión: ser una universidad reconocida nacional e internacionalmente por su prestigio académico y compromiso con el avance del sector marítimo, con una sólida imagen institucional por estar a la vanguardia de la promoción del desarrollo humano con una conciencia revolucionaria, bolivariana y social, la protección ambiental, la profundización del intercambio cultural en un mundo multipolar.



Valores: los valores son definidos como las cualidades que identifican y vinculan a los miembros de una organización y les orientan hacia un comportamiento exitoso. En la filosofía de gestión de la UMC se establecen lo siguiente;

- Desarrollo personal: expresado a través de un proceso de transformación holística del individuo para trascender en la sociedad con moral colectiva.
- Libertad de expresión: al propiciar en docentes y estudiantes de la facultad de ser humano en concebir ideas comunicar y asumir su responsabilidad.
- Innovador: manifestado en las iniciativas particulares que espontáneamente surgen de la capacidad humana para producir espacios y situaciones nuevas.
- Sensibilidad: al promover la identificación con el ser multidimensional y el entorno para una convivencia armónica vital y trascendente.
- Perseverante: traducido en logros contundentes alcanzados de manera particular a pesar de los obstáculos.
- Tolerancia: al incentivar la capacidad humana de interrelacionarse respetando ideas diferentes a las propias.
- Respeto: al inducir la capacidad de tolerar las aptitudes y actitudes de los demás.

- Voluntad: al estimular en cada uno de sus integrantes la disposición interna que les permite emprender acciones acordadas con las circunstancias.
- Liderazgo institucional: atendiendo a los problemas del entorno y dar respuesta cónsona con nuestra visión, Misión y valores.
- Actitud positiva: al fomentar nuestra comunidad una disposición personal orientada a lograr el éxito.
- Disciplina: al desarrollar en el ser humano conductas que por convicción propia Oriente en su idea y acciones en una forma organizada y estructurada para contribuir al logro de la excelencia.
- Justicia y equidad: valor supremo de la institucionalidad.



Respondiendo a las necesidades estudiantiles...

Los estudios de la escuela náutica de Venezuela eran completamente gratuitos en donde la enseñanza, habitación, manutención y uniformes eran suministrados por el estado. A su ingreso, el cadete solo debía traer un equipo compuesto por prendas de vestir, útiles personales, libros, cuadernos, lápices y otros objetos de estudio para un mejor desenvolvimiento en las clases. En aquel entonces la escuela prestaba servicio de lavandería,

barbería, odontología preventiva y medicina externa sin costo para el cadete, y durante los seis meses de práctica profesionales estos recibían una asignación adicional mensual.



En 1980 se creó el fondo escu-náutica destinado a contribuir al financiamiento de actividades didácticas, educacionales, sociales y deportivas. Este funcionaba como apoyo a los gastos del fondo de la cámara de cadetes y su patrimonio está constituido con aportes de la asignación mensual de estos estudiantes, los cuales iban de la siguiente forma: cadetes de cuarto año 15 bolívares, cadetes de tercer año 10 bolívares, cadete de segundo año 10 bolívares y cadetes de primer año 5 bolívares.

Todo ese dinero se depositaba mensualmente en una cuenta de ahorros llamada fondo escu-náutica la cual se movilizaba solamente con tres firmas siendo estas la del director, el jefe de cadetes y la del distinguido de náutica mayor. Paralelamente existió una caja de protección para la asistencia médica de los oficiales y cadetes de la escuela la cual contaba con un reglamento en donde se explicaban y se limitaban los beneficios:

- La caja de protección tenía su domicilio legal en Catia la mar y su fin único era sufragar total o parcialmente los gastos ocasionados por asistencia médica, cirugía u hospitalización.
- Los aportes para la caja tenían un límite máximo de 6000 bolívares para cubrir los gastos.

- Cada cirugía realizada independientemente de otra con distancia en las fechas de por lo menos 48 horas se consideraba para su cobertura como caso distinto.
- En caso de apendicitis, amigdalitis, adenoides, o enfermedades similares la caja pagaría la indemnización.



Actualmente, la Universidad marítima del Caribe cuenta con la coordinación de desarrollo estudiantil, adscrita al vicerrectorado académico responsable de definir, organizar y administrar el programa y los servicios estudiantiles. Estas ayudas atienden las necesidades en el área socioeconómica en materia de salud, orientación y en todas aquellas que le permitan un desarrollo integral y un mejor desempeño académico. El programa de beneficios socioeconómico de la UMC contempla los siguientes subprogramas:

- Becas básicas: asignación monetaria mensual que se le otorga a los estudiantes de pregrado de comprobada necesidad económica durante un lapso académico y sus vacaciones a fin de apoyarles en el desarrollo de sus estudios.
- Becas ayudantía: asignación monetaria mensual que se otorga a los estudiantes de pregrado e implica el compromiso por parte de estudiantes de realizar una actividad durante 4 horas semanales sumando un total de 20 horas mensuales en una de las diversas coordinaciones de la UMC.

- Becas especiales: asignación monetaria mensual que se otorga a los estudiantes de pregrado e implica el compromiso por parte del estudiante de realizar una actividad durante 5 horas semanales sumando un total de 20 horas mensuales en las coordinaciones de formación integral, deporte, cultura, biblioteca, relaciones interinstitucionales, bomberos e investigación.
- Premio el mérito estudiantil: asignación monetaria mensual que se otorga a los estudiantes de pregrado que desarrollan una excelente desempeño académico durante el semestre cursado y sea seleccionado por la escuela respectiva.
- Ayudas económicas especiales: asignación monetaria eventual que se otorga a los estudiantes de pregrado de escasos recursos económicos con el propósito de contribuir de manera inmediata y eficaz a la cobertura total o parcial de sus gastos generados por situaciones imprevistas de carácter académico, compra de uniformes, gastos de tratamiento médico y medicamentos, compra de lentes convencionales, participación en eventos deportivos, culturales y de investigación.



Otras de las necesidades estudiantiles que cubre la UMC son las salas Alma mater las cuales están dotadas de computadoras con conexión a internet que facilitan el desempeño estudiantil, la coordinación de desarrollo estudiantil la cual promueve jornadas dirigidas a cubrir necesidades de salud de los estudiantes umecistas así como también se encarga de organizar talleres sobre temas diversos como prevención contra las drogas, violencia y salud

Ahora que ya conoces la historia de la Universidad Marítima del Caribe ¿Quieres formar parte de este legado?

